



## SESION ORDINARIA N° 64

En Padre Las Casas, a cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:33 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:45 Hrs. y 10:25 Hrs., se incorporan a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos y Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez respectivamente.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra con permiso administrativo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 2 a) Asociación Indígena Social Productiva e Intercultural Folil Newen Huichahue.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

##### 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Sociales, M\$1.450.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Insumos Computacionales “Programa Protección y Emergencia Civil”, M\$499.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”, M\$90.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, M\$1.625.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Agua Potable Áreas Verdes, M\$10.061.-
- 6) Presupuesto de Educación, Mayores Ingresos – Licencias Médicas – Adquisición Transformador para Escuela Colpanao y Otras, M\$14.500.-
- 7) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno”, M\$9.571.-
- 8) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Promoción de Salud 2016 – 2018”, M\$15.455.-

##### 6b) Solicitud Autorización Anticipo de Subvención Ley N° 20.822, Bonificación por Retiro Voluntario. (Depto. Educación)

##### 6c) Solicitud Autorización Celebración Contrato de “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Adm. y Finanzas)

##### 6d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Comité de Pequeños Agricultores We Folil, \$506.000.-
2. Comité de Agricultores y Artesanos Llamaico, \$800.000.-

3. Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, \$2.000.000.-
4. Club Deportivo Huracán Truf Truf, \$546.000.-
5. Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue, \$400.000.-
6. Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, \$3.000.000.-
7. Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas, \$865.000.-

#### **6e) Solicitud Modificación Destino Subvención Municipal. (AGREGADO A TABLA)**

### **7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Sr. Alex Henríquez Araneda, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Jaime Catriel Quidequeo, Acta Sesión Ordinaria N°60, de fecha 17 de julio del año en curso.

#### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

##### **2 a) Asociación Indígena Social Productiva e Intercultural Folil Newen Huichahue.**

El Sr. Héctor Queupumil M., Vicepresidente de la Asociación Indígena Social Productiva e Intercultural Folil Newen Huichahue, realiza presentación en power point respecto de su audiencia, la cual fue entregada a los señores Concejales. Con el apoyo del Sr. Pablo Sandoval Hueche, Coordinador Evento "Futa Kawün", la exposición detalla lo siguiente:

#### **ASOCIACIÓN FOLIL NEWEN DE HUICAHUE**

##### **Historia**

Nuestra Asociación de Comunidades, las componen familias de diversas comunidades del Territorio de Huichahue, comuna de Padre Las Casas, que mantienen y se relacionan desde hace muchos años a través de diversas temáticas, sin embargo la Asociación nació jurídicamente el 27 de febrero del 2017, principalmente de acuerdo al gran interés de dirigentes en lograr unir ideas y visiones comunes en relación al rescate cultural, fomento productivo y apoyo social a familias de la comuna.

##### **Objetivo**

- Rescate cultural de temáticas del pueblo Mapuche, a través del desarrollo de actividades ancestrales realizadas en el territorio de Huichahue.
- Fomento productivo, a través de la búsqueda de alternativas productivas para las familias que participan de la asociación Folil Newen de Huichahue.
- Apoyo social a las familias del territorio, a través de las gestiones de dirigentes y utilización de redes de trabajo, con la finalidad de dar soluciones paliativas a problemas extremos.

##### **Misión**

Contribuir a fomentar la recuperación cultural de las familias Mapuches, apoyar desarrollo económico y social de las comunidades del territorio de Huichahue, mediante la realización de diversas actividades tendientes a fortalecer la cultura, social, productivo, natural y orgánico, de Pichiqueche, Huechekehuentru Huechekezomo, y Futakeche, pertenecientes a nuestro pueblo Mapuche.

##### **Visión**

Ser una agrupación Mapuche que permita el dialogo, respeto, creativa, proactiva, unidad y culturalidad, en beneficio de las familias Mapuches de la Comuna de Padre Las Casas y en particular del territorio de Huichahue.

#### **Principales Actividades Desarrolladas:**

##### **1. Fomento de la cultura.**

- Realización de talleres de Cosmovisión Mapuche, gestionadas y desarrolladas en forma Autónoma de acuerdo al interés manifestado por las familias de origen Mapuche del sector.
- Realización de un Tragun, con la participación de más de 600 personas (autoridades tradicionales, pichiqueche, y Futaqueche).
- Actualmente ejecutando un curso de mapuzungun, proyecto financiado por la CONADI, el cual es desarrollado por autoridades tradicionales del territorio, enfocada a niños y adultos.
- Fomentar la práctica de actividades típicas del Pueblo Mapuche, como Palín, Trafquintu, Wetripantu, entre otras.
- Apoyo en el rescate de los Consejos de Ancianos en cada comunidad, actividades que permite obtener información relevante, en relación a la historia del territorio de Huichahue y a la memoria histórica de cada Lof.

## **2. Ámbito productivo.**

- Fomento al trabajo asociativo, apoyando la creación de cooperativas agrícolas, en los rubros de frutales menores, cereales y hortalizas.
- Postulaciones de innovación presentados a diversas Organizaciones, como CORFO, INDAP, SERCOTEC.

## **3. Apoyo social.**

- Creación de redes de apoyo para familias con problemas sociales extremos y derivación a instituciones públicas pertinentes.
- Apoyo en dar soluciones a problemas de vivienda, a través de la creación de comité de vivienda rural y urbana para las familias del territorio. (Comité de Vivienda Urbano Folil Newen).

## **4. Convenios.**

- Llevar a cabo con instituciones públicas (Banco Estado) y privadas (propietarios agrícolas, Cooperativa Kume Móguen), con la finalidad de facilitar los apoyos socioeconómicos y proyectar diversas capacitaciones para las familias de las comunidades del sector de Huichahue.

## **5. Futa Kawün 2018**

- Desarrolla Primer Festival Mapuche "Futa Kawün Febrero 2018", con la participación de artistas nacionales y locales, en el que se permitió la venta y exposición de productos agrícolas y de creaciones de artesanos del territorio, que convoco a más de 7.000 personas por día.

*(Siendo las 09:45 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)*

También el Sr. Héctor Queupumil M., Vicepresidente de la Asociación Indígena Social Productiva e Intercultural Folil Newen Huichahue, expone propuestas futuras de la organización, las cuales se detalla a continuación:

### **PROPUESTAS FUTURAS.**

#### **1. Ámbito Cultural**

- Desarrollo de encuentros culturales entre comunidades, con la finalidad de realizar una recuperación de idioma, actividades culturales y el Kimun Mapuche.
- Desarrollo de nuevas iniciativas de aprendizaje de Mapuzungun (Tragün entre autoridades tradicionales) y talleres de Cosmovisión Mapuche.

#### **2. Deporte**

- Desarrollo de la Corrida Familiar Folil Newen 2018, a desarrollarse en el presente año, con la finalidad fomentar el deporte y la vida sana de las familias de la Comuna de Padre Las Casas.
- Apoyo a ligas de Fútbol rural, a través de gestiones con instituciones pertinentes.
- Fortalecer el Palín en el territorio como principal deporte de nuestro Pueblo.

### **3. Desarrollo de la Segunda Versión del Futa Kawün 2019.**

- Desarrollo de diversas actividades, con la finalidad de llevar a cabo la segunda versión del Festival Mapuche Futa Kawün, a desarrollarse los días 01, 02 y 03 de febrero del año 2019.

El Sr. Pablo Sandoval Hueche, Coordinador Evento "Futa Kawün", se refiere a la organización de la Segunda Versión del Futa Kawün 2019, indicando que se entrega a los Concejales petitorio que esperan trabajar en conjunto, poniendo énfasis en la solicitud de colaboración y apoyo para la realización del Encuentro Mapuche Artístico Cultural "Futa Kawün Huichahue 2019", que los recursos solicitados (M\$20.000.-) sean considerados en el Presupuesto Municipal del próximo año.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la presentación y gestión realizada por la organización. Da la palabra a los Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita a la organización por el trabajo realizado, manifiesta su apoyo para concretar la realización del Festival Mapuche Futa Kawün, actividad cultural muy importante para la comuna y sugiere que la solicitud de recursos se pueda analizar cuando se aborde el presupuesto para el próximo año y que el apoyo sea de manera constante.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes e indica que conoce parte del trabajo que viene realizando hace tiempo la organización, recuerda que el Primer Festival Mapuche "Futa Kawün Febrero 2018", fue una actividad exitosa, desde el punto de vista de participación y organización. Manifiesta su apoyo respecto de los ejes temáticos que tiene la organización para trabajar este año y el próximo. Asimismo sugiere realizar convenio de colaboración con la Asociación en audiencia, con el fin de que el Municipio postule a recursos F.N.D.R., para el desarrollo de la actividad cultural mencionada por la organización y también incluirla en la ruta de Pueblos Mágicos. Reitera su apoyo a la Asociación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su apoyo a la iniciativa y recuerda su propuesta de destinar M\$100.000.- del Presupuesto Municipal, de forma permanente, para destinarlos a iniciativas como la indicada por la Asociación en audiencia, de manera que la organización no tenga que estar en la incertidumbre si contará o no con los recursos para realizar la actividad cultural mencionada (*Festival Mapuche Futa Kawün 2019*).

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes, felicita a la organización por el trabajo realizado, manifiesta su disposición de apoyar las iniciativas presentadas en audiencia. Insta a la organización a seguir trabajando y reitera su apoyo a la Asociación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a lo señalado por los Concejales que le precedieron, indicando además que hay que valorar e incentivar la iniciativa expuesta, también le parece relevante que actividades como el Festival de Futa Kawün deben ser compartidas con el Municipio, por lo que solicita mayor apoyo de la municipalidad y sugiere

potenciar la creación de una Oficina de Asuntos indígenas en la comuna, de manera de dar soporte y apoyo a iniciativas como la planteada por la organización en audiencia. También le preocupa el tema de financiamiento, porque se ha planteado factibilidad de incorporar los recursos solicitados en el presupuesto del año 2019, propuesta de Presupuesto que se presenta al Concejo Municipal en el mes de octubre y hay plazo hasta el 15 de diciembre para analizarlo. Espera que el requerimiento de la organización sea analizado y se proporcione una asignación directa vía Subvención Municipal el próximo año, para realizar la actividad mencionada. Igualmente el Concejal informa que existe un concurso abierto a fondos regionales, al cual puede postular la Asociación, por lo que requiere apoyo al Municipio para presentar el proyecto a postulación recursos F.N.D.R.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), cree que Padre Las Casas requiere con urgencia un Festival como la actividad que está planificando la Asociación en audiencia y realiza consultas respecto de la actividad, las cuales son atendidas por los representantes de la organización. Agrega que el Municipio apoyará la actividad cultural señalada y buscará la modalidad de apoyo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita incorporar en el análisis del presupuesto del próximo año recursos para destinarlos a la línea de trabajo en los programas sociales y desarrollar la cultura mapuche. Asimismo reitera incluir el Sector de Prado Huichahue y actividad cultural mencionada en la ruta de Pueblos Mágicos.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que se reunirá con la organización, se analizará requerimiento de recursos y forma de apoyo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la presentación de la organización en audiencia.

### **3. CORRESPONDENCIA.**

#### **3a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ingresada con fecha 31.08.18 (ID 356131), enviada por el Presidente del Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue, solicita cambio de destino Subvención Municipal 2017.
- b) Carta ingresada con fecha 30.08.18 (ID 356039), enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Hermosa, solicita cambio destino Subvención Municipal.
- c) Carta ingresada con fecha 29.08.18 (ID 355878), enviada por el Presidente de la Agrupación de Acción Social Alcohólicos y Familia, solicita Subvención Municipal y movilización para viaje a Mehuin el 26 y 27 de enero de 2019.
- d) Carta ingresada con fecha 22.08.18 (ID 354953), enviada por el Presidente de Club de Adulto Mayor Wanguelen, presenta Proyecto de Subvención Municipal año 2018, por un monto de M\$250.-
- e) Memorándum N°552 del 03.09.18, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

*(Siendo las 10:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

#### **3b) Correspondencia Despachada:**

Mediante Memorándum N°553, de fecha 03.09.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

#### Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
21-ago	349	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 21 del 23/08/18
21-ago	350	Dom	Comunica autorización celebración contrato "Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itineto y Truf Truf, contratista Juan Valderrama Piedra monto \$ 53.082.000.-
21-ago	351	Dom	Comunica autorización celebración contrato "Habilitación de Alumbrado Público en en Huichahue y Otros", contratista Juan Valderrama Piedra monto \$ 62.918.000.-
21-ago	352	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
23-ago	353	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 21 del 28/08/18
28-ago	354	Finanzas	Comunica autorización traslado patente de alcohol contribuyente Ana María Campos Ramos
28-ago	355	Administración Municipal	Comunica aprobación designación funcionarios Comité Bienestar período 2018-2020
28-ago	356	Administración Municipal	Comunica continuidad de Programa de Áreas Verdes
29-ago	357	Asociación Indígena Social Productiva e Intercultural Folil Newen Huichahue	Audiencia pública para el 04/09/2018
29-ago	358	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 60 del 17/07/18
29-ago	359	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 64 del 04/09/18
3-sep	360	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64
3-sep	361	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64
3-sep	362	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64
3-sep	363	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64
3-sep	364	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64
3-sep	365	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 64

#### Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
23-ago	488	Dom	Solicita informe sobre situación actual de tramitación Sra. Sara Mella Castro.
23-ago	489	Administración Municipal	Solicita informar si existen notificaciones para retiro de vehículo abandonado en vía pública
23-ago	490	Dideco	Solicita visita al domicilio de la Sra. Jacqueline Carrillo Ñanco
23-ago	491	Dom	Solicita certificado de inhabilitación para el Sr. Nemesio Martín
23-ago	492	Jurídico	Solicita informe estado en que se encuentra recurso de protección por extracciones de áridos en sector de Caivico y en Laurel Huacho
23-ago	493	Jurídico	Solicita informe por extracción de áridos en forma irregular en la comuna
23-ago	494	Jurídico	Solicita propuesta actualización ordenanza extracción de áridos
23-ago	495	Administración Municipal	Solicita coordinar con Vialidad reparación de camino El Sauce Miracautín, presentado por la Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval
23-ago	496	Dideco	Solicita actualizar Ficha de Protección Social a la Sra. Yesika Alcaman
23-ago	497	Secpla	Remite carta enviada por el Comité de Pavimentación Los Cisnes
23-ago	498	Administración Municipal	Remite carta enviada por el Comité de Pavimentación Los Cisnes que solicitan ripio para reparación de pasaje
23-ago	499	MAAO	Remite carta enviada por el Sr. Isaías San Martín, por retiro de escombros
23-ago	500	Finanzas	Solicita informe presupuesto de ingresos y gastos y órdenes de compra cuenta Publicidad y Difusión
23-ago	501	Jurídico	Solicita informe de ingresos proyectados por expropiaciones y detalle de procesos judiciales

23-ago	502	Finanzas	Solicita informe de ingresos proyectados para este año versus los ingresados
23-ago	503	Secpla	Solicita informe de supervisor contrato mantención alumbrado público
23-ago	504	Dom	Solicita informe estado proyecto construcción de casetas sanitarias
23-ago	505	Secpla	Reitera solicitud de información requerida por Memorándum N° 289 del 22.05.2018
23-ago	506	Secpla	Solicita informe estado proyecto Estadio Chomío
23-ago	507	Salud	Solicita informe estado Concurso Directores de Consultorios
23-ago	508	Administración Municipal	Informa propuesta de presupuesto participativo
23-ago	509	Secpla	Solicita gestionar reparación de luminarias en sector Licanco
23-ago	510	Consejo Seguridad Comunal	Solicita informar procedimiento para entrega de imágenes de cámaras de televigilancia
23-ago	511	Secpla	Solicita informe estado de electrificación en Niágara, sector Villa Palermo y 5 de Abril
23-ago	512	MAAO	Solicita reparación de juegos en Parque Pulmahue
23-ago	513	Administración Municipal	Sugiere autorizar comercio en Parque Pulmahue los fines de semana
23-ago	514	Secpla	Solicita estudio efectuado a terreno en San Ramón para construcción de estadio
23-ago	515	Jurídico	Solicita informe sobre entrega de financiamiento para panderetas de Villa Pablo Neruda y Villa República
23-ago	516	Secpla	Solicita informe estado adquisición terreno para sede del Club de Rayuela
23-ago	517	Gabinete Rural	Remite carta enviada por Agrupación La Tecla, que solicita colaboración para efectuar actividad en Cunco Chico
23-ago	518	Dom	Solicita información propietario terreno en calle Los Poyas, Población Huichahue Sur
23-ago	519	Secpla	Solicita informe estado adquisición terreno para comités de vivienda
23-ago	520	MAAO	Solicita reparación de juegos infantiles Mac Iver con Coñepan e informe estado de todos los existentes en la comuna
23-ago	521	Jurídico	Solicita informe por reconocimiento de cometido de Sr. Alcalde a Paraguay
23-ago	522	Administración Municipal	Solicita fiscalización en sector Coyahue (estacionamiento días de feria y relleno en construcción de bodegas)
23-ago	523	Jurídico	Solicita informe procedimiento exención de pago de derechos de sepultación en Cementerio Municipal
23-ago	524	Dideco	Solicita gestionar ayuda social para financiar pago furgón escolar hijo Sra. Noemí Pasten V.
23-ago	525	Administración Municipal	Solicita ripiar 40 mts pasaje Población Lomas de Huitrán
23-ago	526	MAAO	Solicita retiro de basura Asociación Gremial Ropa Usada
23-ago	527	Administración Municipal	Solicita plan fiscalización venta ropa usada y de leña seca
23-ago	528	Juzgado Policía Local	Solicita detalle resultado de infracciones cursadas por concepto de venta de leña húmeda
23-ago	529	Administración Municipal	Solicita reevaluar la creación del cargo de la Dirección de Tránsito
23-ago	530	Gabinete	Remite Ord. N° 1236 Seremi Regional Ministerial Transportes y Telecomunicaciones
23-ago	531	Secpla	Solicita informe estado proyecto conexión de agua potable y electricidad Sede Social Villa El Faro
24-ago	532	Administración Municipal	Solicita retroexcavadora para trabajos de ampliación de cementerio indígena C. I. Pedro Parra
24-ago	533	Secpla	Solicita información por alumbrado público apagado en Km 12 y 13 pasado Fundo Temuco
24-ago	534	Secpla	Sugiere postular a la Circular 33 al Gobierno Regional, proyecto para adquisición de maquinaria
24-ago	535	MAAO	Solicita gestionar construcción de veredas en sector Truf Truf
24-ago	536	Jurídico	Solicita informe jurídico sobre posibilidad de cerrar canal Truf Truf

24-ago	537	Dideco	Remite carta que solicita construcción de media agua para la Sra. Leonilda Bustos Campos
24-ago	538	Administración Municipal	Remite carta enviada por la Sra. Evelin Díaz F, que solicita apoyo para efectuar limpieza borde Río Cautín
24-ago	539	Salud	Solicita gestionar mayores recursos para Posta Codopille
24-ago	540	Salud	Solicita gestionar proyecto box dental Posta Codopille
27-ago	541	Administración Municipal	Solicita informe fiscalización efectuada a hogares de ancianos que funcionan en la comuna
27-ago	542	Jurídico	Solicita informe estado en que se encuentra adquisición terreno donde se construirá Centro del Adulto Mayor
27-ago	543	Dom	Consulta vigencia de certificado especial otorgado a doña María Medina Briones
27-ago	544	Dideco	Sugiere creación de un Centro de Mediación Comunitario
27-ago	545	Dom	Sugiere considerar nombre para calle de dirigente fallecido Ulises Araneda, en futuras construcciones de viviendas.
27-ago	546	Dideco	Solicita gestionar ficha de Protección Social para don Fernando Gómez
27-ago	547	Dom	Solicita informe de estado de ocupación en que estaría terreno de área verde y equipamiento comunitario ubicado al final de Pasaje 5 de mayo, Villa Anef
27-ago	548	Administración Municipal	Solicita habilitar de área verde ubicada al final de Pasaje 5 de abril, Villa Anef
27-ago	549	Control Interno	Solicita informe regularización de ampliación DFL 2 que está efectuando la Sra. Alicia Riquelme I.
27-ago	550	MAAO	Solicita informe sobre modificación de contrato honorarios del médico veterinario Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica 2018
27-ago	551	Dideco	Solicita informar calendario de uso sede social entregada en comodato a la JJ VV Nueva República
03-sep	552	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
03-sep	553	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°360, N°361, N°362, N°363, 364 y N°365, todos del 03.09.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Ord. N°3050 del 23.08.18 (ID 355562), enviado por la Directora (s) del Servicio de Salud Araucanía Sur, da respuesta a solicitud de información sobre ejecución y cumplimiento de indicadores de gestión por parte del Departamento de Salud Municipal durante el año 2017, entregado a todos los Concejales.
2. Carta ingresada con fecha 22.08.18 (ID 354980), enviada por la Sra. María Paine Ll. del Club Deportivo We Rayen, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
3. Carta ingresada con fecha 28.08.18 (ID 355733), enviada por la Sra. Tamara Hueche Melillán, solicita estanque para almacenar agua potable, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
4. Ord. N°1282 del 24.08.18 (ID 355339), enviada al Sr. Erwin Sandoval Quidel del Sector Truf Truf, responde solicitud de reparación y mejoramiento de camino, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
5. Memorándum N°284 del 29.08.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, en relación a solicitud de semáforo en cruce de Av. Huicahue con Corvalán, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
6. Memorándum N°021 del 29.08.18, enviado por Encargado de Gabinete, sobre solicitud de comodato del Club Adulto Mayor Renacer de San Ramón, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
7. Memorándum N°22 del 31.08.18, enviado por el Director de Seguridad Pública, sobre procedimiento a realizar para acceder a grabaciones de cámaras de televigilancia y adjunta protocolo del sistema de cámaras, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.



8. Memorándum N°113 del 27.08.18m, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por solicitud de retiro de microbasural de la Asociación Gremial Ropa Usada, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Of. Ord. N° 1160 del 28.08.18, enviado por el Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas, sobre infracciones cursadas por concepto de venta de leña húmeda, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Memorándum N°285 del 29.08.18, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre factibilidad de terreno para Cementerio, en relación a futuro Plan Regulador Comunal en estudio, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Memorándum N°23 del 31.08.18, enviado por el Director de Seguridad Pública, se remite informe detallando del sistema de televigilancia actual que posee el Municipio de Padre Las Casas y la proyección que se pretende con las nuevas cámaras, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorándum N°316 del 03.09.18, enviado por el Asesor Jurídico, sobre la improcedencia de entregar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°115 del 28.08.18, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobres solicitud de escombros del Sr. Isaías San Martín, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°283 del 29.08.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación (s), sobre postulación del estudio Plan Regulador Comunal a fondos Minvu, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
15. Memorándum N°177 del 22.08.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre solicitud de información de compromisos adquiridos con vecinos del Sector Altos de Metrenco, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
16. Memorándum N°112 del 27.08.18, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre requerimiento de la Escuela San Bernardo que solicita demarcación de solera entre otros, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
17. Memorándum N°176 del 22.08.18, enviado por Administrador Municipal, sobre requerimientos de arreglo de caminos vecinales de la Comunidad Indígena Juan Canío, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
18. Memorándum N°117 del 29.08.18, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre instalación de barrera de contención y señalética en el Sector Dagoberto Godoy con Santa Aurora, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
19. Copia Memorándum N°552 del 03.09.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a las solicitudes de cambio de destino de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Villa Hermosa y Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue, sugiere agregar a la Tabla estos requerimientos. Los Concejales presentes asienten la sugerencia, por lo que el Presidente del Concejo agrega el Punto de Tabla 6e) Solicitud Cambio Destino Subvenciones Municipales.

#### **6e) Solicitud Cambio Destino Subvenciones Municipales. (AGREGADO A TABLA)**

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Junta de Vecinos Villa Hermosa Decreto N°115, de	“Mejorando nuestra Sede”	Monto: \$400.000.-	<u>Modificación:</u> Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar el cambio d destino de los recursos:

fecha 10 de abril de 2018.		<p><u>Original:</u> Adquisición de implementos de construcción para mejoramiento de Sede.</p> <p><u>Modificación:</u> Adquisición de mobiliario (Sillas, mesas y lavaplatos)</p>
----------------------------	--	--

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia y nueva y habiendo quórum, somete a votación cambio destino de Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Villa Hermosa, cuyo proyecto original contemplaba la adquisición de implementos de construcción para mejoramiento de Sede y la modificación es para la adquisición de mobiliario (Sillas, mesas y lavaplatos).

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, cambiar el destino de la Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Villa Hermosa, cuyo proyecto original contemplaba la adquisición de implementos de construcción para mejoramiento de Sede y la modificación es que los recursos sea destinados adquisición de mobiliario (Sillas, mesas y lavaplatos).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, presenta la solicitud del Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue leída en Correspondencia, cuyo destino de los recursos de la Subvención Municipal entregada el año 2017, fue para pago de derechos de agua y fueron utilizados para pagar deuda de agua por filtración en la matriz a Empresa Aguas Araucanía.

Los Concejales analizan el requerimiento y solicitan los siguientes informes:

- El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita informe legal del requerimiento de la organización, puesto que si bien destinaron los recursos para otros efectos, es parte de la misma actividad que realiza el Comité (*pagar el consumo de agua que era necesario para habilitar el sistema de APR*).
- El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe de Control Interno respecto de la legalidad de la situación, si se puede cambiar el destino de los recursos de la Subvención Municipal entregada al Comité de APR Newen de Coyahue el año 2017, cuando ya se ha gastado los recursos en un destino distinto al aprobado.
- El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita informe de Jurídico – Control Interno, respecto de la posibilidad de aceptar la rendición de la organización en cuestión, en relación a otro gasto de los recursos, el cual que no fue aprobado en el proyecto de subvención presentado al Concejo Municipal el año 2017.

#### **4. MATERIAS PENDIENTES.**

##### **4a) Informes Comisiones.**

No hay.

#### **5. VARIOS.**

##### **La Concejala Sra. Evelyn Mora:**

- Solicita factibilidad de ayuda social a Dirigenta Erika Avendaño y esposo, para financiar arriendo de una vivienda para su familia, puesto que están albergados en la sede de la Junta

de Vecinos., porque sufrieron siniestro de incendio el día de ayer, en donde fallecieron su hijo y nieto. También felicita al equipo de emergencia que proporcionó ayuda eficaz a la familia.

- Respecto del Punto Vario anterior, la Concejala agrega que los Grupos de Cueca de la Comuna están organizando evento a beneficio de la Sra. Érika Avendaño y requieren que el Municipio facilite el Gimnasio Municipal para el día sábado 08 del presente. +

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se adhiere al dolor de la Familia de la Sra. Érika Avendaño e indica que se contactó con el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes y el Gimnasio Municipal está disponible para el desarrollo de la actividad benéfica mencionada.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, igualmente se suma al dolor de la familia de la Población Padre Bernabé y se adhiere a todo el apoyo que sea necesario para paliar las necesidades de la familia afectada. Por lo anterior, solicita a la Administración tomar todas las medidas necesarias para concretar ayuda.

- Se refiere a situación de la Agrupación La Esperanza (17 socias), que requiere vender algunos productos el día del Desfile de Fiestas Patrias que se realizará en el Sector de San Ramón y la Unidad de Rentas y Patentes Municipales exige un pago por permiso de \$3.000. Requiere analizar lo expuesto y factibilidad de exención de pago, considerando la realidad del Sector de San Ramón.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, menciona que hay una Ordenanza vigente al respecto y aclara montos, indicando que no hay cobros para los feriantes tradicionales durante las Fiestas Patrias, los vendedores ambulantes pagan \$700.- y los que tienen puestos instalados (*con carro, etc.*) pagan \$2.400. Agrega que mucha información fue solamente de oídas, puesto que no se ha notificado oficialmente a la gente y recién esta semana la Encargada de Rentas Municipales efectuará reunión con Carabineros, para abordar las exigencias en relación a la actividad. Por lo anterior, indica que esperará a que las personas sean notificadas y posteriormente verá la forma de apoyo de acuerdo a cada caso.

- Representa requerimiento del Club Deportivo Criollo de Padre Las Casas, que solicitan Subvención Municipal por un monto de \$1.000.000, para desarrollar actividad de rodeo los días 15 y 16 de septiembre en la Comuna de Freire. Sugiere que la solicitud sea abordada a través de la Corporación Cultural Municipal y cuando en la cuenta respectiva existan recursos, estos sean devueltos a la Corporación.
- Representa solicitud del Taller Laboral Las Mariposas del Sector de San Ramón, que solicita furgón para efectuar traslado a las Termas.
- Solicita gestionar incorporación al Programa Talleres Laborales de la Agrupación de Mujeres Rurales por el Rescate de la Cultura, Semillas, Huellas y Raíces (12 socias). También requieren factibilidad de contar con la monitora Sra. Patricia Michelod.

**El Concejal Sr. Jaime Catriel:**

- En atención a los siniestros de incendios ocurridos en la comuna, solicita oficial a Bomberos, consultando cuál es el motivo de los incendios en la Comuna de Padre Las Casas.

- También propone dejar contemplado en el Presupuesto del próximo año, proyecto o programa para abordar limpieza de cañones de estufas o cocinas a leña de casas de Adultos Mayores que no puedan desarrollar ese trabajo por falta de recursos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere al Punto Vario recién expuesto por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que será incluido como línea de trabajo en el Plan de Seguridad Comunal.

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Representa carta enviada por la Agrupación Grupo de Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida de Padre Las Casas, quienes solicitan Subvención Municipal. Entrega copia de carta.
- Solicita canalizar apoyo por requerimiento de la Junta de Vecinos Lomas de Maquehue II, quienes necesitan colaboración para realizar actividades de celebración de Fiestas Patrias, que se efectuarán el domingo 16 del presente.
- Representa carta enviada por operadores de cámaras de televigilancia que solicitan aumento de sus remuneraciones. Entrega copia de carta y solicita analizar factibilidad de recursos dentro del Presupuesto 2018, con el fin de abordar el requerimiento de los trabajadores.

Los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Raúl Henríquez que preside y Sr. Pedro Vergara, se adhieren al Punto Vario recién expuesto por el Concejal Sr. Alex Henríquez y manifiestan su apoyo a la solicitud.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Representa carta enviada por la Comunidad Indígena Juana Morales Viuda de Zúñiga, de fecha 10.08.18, que solicitan Subvención Municipal. Entrega copia de carta.
- En relación al Programa de Inclusión, solicita informe del estado en que se encuentra tramitación del comodato por utilización de dependencias en la Parroquia San Antonio, también requiere información sobre las razones por las cuales aún no se ha firmado.
- Se refiere a siniestro ocurrido en su sector, el cual afectó a Sra. Erika Avendaño y se adhiere al requerimiento de ayuda mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora. Además felicita al equipo de emergencia por la ayuda eficaz proporcionada a la familia.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Representa carta enviada por la Sra. Tamara Andrea Hueche de la Comunidad Indígena Antonio Hueche N°2, Sector Palihue, que solicita estanque y entrega de agua potable.
- Solicita estudiar posibilidad de otorgar aguinaldo a funcionarios a honorarios que laboran en el Municipio, indicando que si no es factible se informe el motivo por el cual no se puede concretar.

- Solicita informe de la Unidad de Pacientes Oftalmológicos en Consultorios de Padre Las Casas, detallando cuántas prestaciones se otorgan, insumos y cuántos Profesionales y Tens trabajan en esa Unidad.
- Se refiere a visita realizada por el Sr. Alcalde y autoridades a la construcción del nuevo Hospital de Padre Las Casas y requiere hacer extensivas las invitaciones a actividades a todos los Concejales, puesto que no fue invitado a la visita mencionada. Por lo anterior, considera que hay una organización que está siendo pasada a llevar y cree que existe aprovechamiento político de un trabajo que ha realizado por años la comunidad organizada, por lo que solicita que el señor Alcalde considere el planteamiento, se realice un trabajo en conjunto y aportar a la comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que acudió a la actividad invitada por la Seremi de Salud, fue una visita inspectiva y nunca nadie se atribuyó la iniciativa, solamente se acudió a ver los avances de las obras. Hace hincapié que lo importante de esta materia, es que hay un avance importante del proyecto, se crearán fuentes laborales y mejorará de manera considerable el tema salud.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, menciona que fue invitado por el Jefe de Gabinete de la Seremi de Salud, para participar de una visita inspectiva a las obras del nuevo Hospital de Padre Las Casas y también se visitaría el Hospital Maquehue, a las cuales lamentablemente no pudo asistir. Hace hincapié que no se desconoce las gestiones realizadas por el Consejo Pro Hospital respecto del Proyecto del Nuevo Hospital.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, reitera que no recibió invitación como Concejal a la actividad mencionada y considera que el señor Alcalde tenía la obligación de informar a los Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comparte lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara y también requiere a la Administración hacer extensivas las invitaciones a actividades a todos los Concejales, de forma de conservar la buena convivencia con el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita invitar a todos los Concejales a las actividades municipales, puesto que muchas veces se entera por redes sociales de actividades municipales en las cuales participa el Alcalde y los Concejales no han sido invitados.

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Solicita se reevalúe la entrega de ayuda social a Sra. Viviana del C. Carrasco Fuentes, ya que su solicitud fue denegada por el Departamento Social, dando como fundamento el Reglamento que señala la procedencia de una ayuda social en el año. Cree que en la aplicación del Reglamento se debiera aplicar criterio social; también sugiere que dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario se cuente con un Depto. de Urgencias Municipales. Entrega número de Rut y domicilio de Sra. Viviana.
- Reitera solicitud de información respecto de caso del Sr. Miguel Arias, quien solicitó exención de pago de derechos municipales de sepultura, ya que a la fecha no ha tenido respuesta. Requiere que situaciones como la expuesta estén reguladas, de manera que los plazos para abordar y dar solución a esta materia sean expeditos.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Comparte el dolor y acompaña a la familia que sufrió siniestro de incendio señalado en los Puntos Varios anteriores y solicita a la Administración, a través de la Egis Municipal, realizar gestiones para que el proceso de reconstrucción de las nuevas viviendas de vecinos que sufren siniestros de incendio sea más expedito, puesto que hay casos que se demoran hasta tres años (*Vecino de Pob. Huichahue Sur*).

**El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:**

- Reitera oficiar a la Seremi de Transportes, solicitando fiscalizar recorrido de la Línea de Locomoción Colectiva 8 D, especialmente en el tramo que tiene de regreso de Niágara hacia Padre Las Casas – Temuco, puesto que según información proporcionada por los vecinos del lugar, hace un recorrido más corto, llega hasta la Rotonda y vuelve a Temuco.

*(Siendo las 11:30 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)*

**6. MATERIAS NUEVAS.****6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Sociales, M\$1.450.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Insumos Computacionales “Programa Protección y Emergencia Civil”, M\$499.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”, M\$90.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, M\$1.625.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Agua Potable Áreas Verdes, M\$10.061.-
- 6) Presupuesto de Educación, Mayores Ingresos – Licencias Médicas – Adquisición Transformador para Escuela Colpanao y Otras, M\$14.500.-
- 7) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno”, M\$9.571.-
- 8) Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Promoción de Salud 2016 – 2018”, M\$15.455.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal****Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Sociales.**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se recibe requerimiento que dice relación con reasignar presupuesto para el otorgamiento de subvenciones Sociales y deportivas, para entregar a las siguientes organizaciones:

24.01.004-05

- Club Adulto Mayor Los Notros M\$500.-

24.01.999-04

- Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil M\$500.-

- Comunidad Indígena Ignacio Tranol M\$450.-

Se adjuntan:

- Memorándum N° 391 (27.08.18) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$1.450.-</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$1.450.-</u>
		TOTAL M\$1.450.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$ 950.-</b>
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 950.-</u>
		TOTAL M\$ 950.-

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1. Programa Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$500.-</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Sociales, por un monto de M\$1.450.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignación Presupuestaria – Insumos Computacionales - “Programa Protección y Emergencia Civil”.**

Desde la Dirección de Seguridad y Emergencia Civil se recibe requerimiento que dice relación con reasignar presupuesto para la adquisición de insumos informáticos en el programa “Oficina Protección Civil y Emergencias”, de la forma que se indica:

Se adjuntan:

- Memorándum N° 20 (28.08.18) de la Dirección de Seguridad y Emergencia Civil.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

##### 1.1. Programa “Oficina Protección Civil y Emergencias”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06 006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$499.-</u>
		TOTAL M\$499.-

##### 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

##### 2.1. Programa “Oficina Protección Civil y Emergencias”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$499.-</u>
		TOTAL M\$499.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.



**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Insumos Computacionales-“Programa Protección y Emergencia Civil”, por un monto de M\$499.-

*(Siendo las 11:33 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)*

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto – Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”.**

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.01.001 para la adquisición de colaciones para las beneficiarias del programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”, los recursos provienen de reasignación de saldos del mismo programa, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 398 del 30.08.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$90.-</u>
		TOTAL M\$90.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$90.-</u>
		TOTAL M\$90.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”, por un monto de M\$90.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto – Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”.**

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.04 para la adquisición módulos que les permitan participar en ferias y exposiciones a los artesanos del programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, los recursos provienen de reasignación de saldos del mismo programa, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 378 del 13.08.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$1.625.-</u>
		TOTAL M\$1.625.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>M\$1.625.-</u>
		TOTAL M\$1.625.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que votará a favor el requerimiento porque considera importante este equipamiento. Sugiere que en el futuro presupuesto, se contemplen más recursos para comprar más insumos de este tipo, para desarrollar más el área cultural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, igualmente manifiesta su intención de aprobar esta materia y solicita informe que detalle cantidad de módulos con que cuenta actualmente el Municipio y en qué estado se encuentran, sugiriendo que en el Presupuesto del próximo año se contemple una nueva adquisición de módulos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que está dispuesto a apoyar la iniciativa y solicita informe sobre cómo es la selección de los artesanos que participan en las exposiciones y si existe rotación para efectuar las muestras del trabajo que realizan.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta su intención de aprobar la Modificación Presupuestaria y solicita informe sobre procedimiento en que se realizará la adquisición de módulos, si es por convenio marco, consultando con cuántos artesanos van a ir a las Ferias expositoras. Deja constancia del plazo irrenunciable para pronunciamiento de las Modificaciones Presupuestarias que se presentan al Concejo Municipal (Art. 81 de la Ley 18.695), por lo que se ve obligado a aprobar esta materia a la espera del informe pendiente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, por un monto de M\$1.625.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto – Consumo Agua Potable Áreas Verdes”.**

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.05.002 “Agua” destinada al área servicio a la comunidad, el déficit en la estimación se debe a la incorporación de 32 nuevos servicios de arranque, pagos que alcanzaron la suma aproximada de M\$14.505.-, sumas no presupuestadas. Los recursos provienen de reasignación de saldos del programa Mejoramiento Anual de Especies Vegetales año 2018 entre otras, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 170 del 08.08.18 de la Administración Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

## 1.1 Programa "Mejoramiento Anual de Especies Vegetales año 2018"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$(5.172).-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$( 60).-
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$( 151).-
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$( 51).-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$( 114).-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$( 53).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$( 160).-</u>
	TOTAL	M\$(5.761).-

## 1.2 Sin centro de costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(4.300).-</u>
	TOTAL	M\$(4.300).-

## 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

## 2.1 Sin centro de costo

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>M\$10.061.-</u>
	TOTAL	M\$10.061.-

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona a los Concejales mayor información respecto de la Modificación Presupuestaria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, manifiesta su apoyo al requerimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla; y Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe de legalidad respecto del traspaso de las funciones de mantención de áreas verdes desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a Administración Municipal, ya que de acuerdo a lo señalado en la Ley 18.695, Artículo 25 señala que "...a la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato corresponderá velar por: a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna...". Manifiesta su intención de aprobar la Modificación Presupuestaria, dejando constancia del plazo irrenunciable para

pronunciamento de Modificaciones Presupuestarias que se presentan al Concejo Municipal (Art. 81 de la Ley 18.695).

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), respecto del traspaso de funciones de mantención de áreas verdes, proporciona información al Concejal sobre la Ley 20.922 en donde señala que la estructura interna del Municipio se puede modificar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Agua Potable Áreas Verdes”, por un monto de M\$10.061.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

#### **Mayores Ingresos – Licencias Médicas - Adquisición Transformador para Escuela Colpanao y Otras.**

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de incorporar mayores ingresos por recuperación de Licencia Médicas asignando dichos recursos a la adquisición de Transformador para la Escuela Colpanao y otras gastos varios del Departamento de Educación, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 207, de fecha 21.08.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>M\$14.500.-</u>
	TOTAL	M\$14.500.-

Cuenta de Gastos que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 6.000.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 2.000.-
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$ 6.500.-</u>

TOTAL M\$14.500.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere realizar comisión en terreno con el Centro de Padres de la Escuela e informar las mejoras que se están haciendo por parte de la Administración, abordando igualmente otros temas pendientes.

Los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe respecto del personal de Educación que ha presentado licencias médicas, Periodo año 2017 – 2018, además de resumen financiero de los M\$14.500.-

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, recuerda al Concejal Sr. Alex Henríquez que solicitó un informe respecto de las licencias médicas, el cual se hizo llegar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita el informe actualizado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención a todos los inconvenientes que ha tenido la Escuela Colpanao, manifiesta su apoyo a la solicitud y sugiere que consideren a los Concejales en una reunión con los Apoderados del Colegio, para dar a conocer el trabajo que se está realizando para mejorar el colegio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Mayores Ingresos – Licencias Médicas - Adquisición Transformador para Escuela Colpanao y Otras, por un monto de M\$14.500.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, respecto de la Modificación Presupuestaria recién aprobada, señala que envió a los correos de los Concejales la cotización e informe de la recuperación de licencias médicas a la fecha.

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Incorporar Recursos - Convenio “Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno”.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el presupuesto el Convenio "Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.421 (04.05.2018) que informa la suma de \$9.570.596.- con vigencia entre el 01.06.18 al 31.12.2018, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 100, de fecha 22.08.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 280 (18.05.18) y Resolución N° 4.421 (04.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno" año 2018".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$9.571.-</u>
		TOTAL M\$9.571.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$9.571.-</u>
		TOTAL M\$9.571.-

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio "Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno", por un monto de M\$9.571.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Incorporar Recursos - Convenio "Promoción de Salud 2016 - 2018".**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar al presupuesto el Convenio "Promoción de Salud 2016 - 2018" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, correspondiendo para el 2018 la suma de \$15.453.524.- con vigencia hasta el 31.12.2018, para la adquisición de insumos, materiales varios y ejecución de proyectos en varios sectores, de acuerdo a la distribución que se indica:

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Fundo Maquehue".	\$2.501.622.-
Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Trumpulo Chico".	\$2.501.622.-
Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Colinas".	\$2.709.388.-
Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Población Meza".	\$2.709.388.-
	<b>\$10.422.020.-</b>

Se adjunta:

- Memorándum N° 101, de fecha 23.08.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°519 (15.07.17) y N° 468 (17.08.17) y 522 (11.11.16) y Resolución N°8.815 (22.06.17) y N° 9.946 (15.07.16) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, crear las iniciativas que se indican:

a) Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>ÁREA GESTIÓN</b>	<b>MONTO</b>
370	Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Fundo Maquehue".	-----	M\$2.502.-
371	Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Trumpulo Chico".	-----	M\$2.502.-
372	Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Colinas".	-----	M\$2.710.-
373	Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – "Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Población Meza".	-----	M\$2.710.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$10.424.-</b>

Además, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



b) Asignación Presupuestaria:

## PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD – AÑO 2016 – 2018

## Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$15.455.-</u>
		TOTAL M\$15.455.-

## Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 1.050.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 2.431.-
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 400.-
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 1.150.-
<b>31 02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>M\$10.424.-</b>
31 02 005	Equipamiento – Código Municipal 0370- Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Fundo Maquehue”.	M\$ 2.502.-
31 02 005	Equipamiento – Código Municipal 0371- Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Trumpulo Chico”.	M\$ 2.502.-
31 02 005	Equipamiento – Código Municipal 0372- Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Colinas”.	M\$ 2.710.-
31 02 005	Equipamiento – Código Municipal 0373- Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Población Meza”.	<u>M\$ 2.710.-</u>
		<b>TOTAL M\$15.455.-</b>

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, crear las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Cód. 370 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Fundo Maquehue” M\$2.502; Cód. 371 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Trumpulo Chico” M\$2.502; Cód. 372 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Colinas” M\$2.710; y Cód. 373 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Población Meza” M\$2.710.-

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Promoción de Salud 2016 - 2018”, por un monto de M\$15.455.-

**6f) Solicitud Autorización Anticipo de Subvención Ley N° 20.822, Bonificación por Retiro Voluntario. (Depto. Educación)**

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...INFORME ANTICIPO SUBVENCIÓN

1. De acuerdo a la Ley N° 20.976, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2016, la cual permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N°20.822, que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, y que entre el 01 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven.
2. En el art. 6 de la Ley N°20.822, señala que será de cargo de los sostenedores el pago de la Bonificación por retiro voluntario hasta un monto equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes que correspondan al No de horas renunciadas, por cada año de servicio, con un máximo de once meses y en caso de existir diferencia entre lo que corresponde pagar al sostenedor municipal de acuerdo inciso primero y el monto de la bonificación por retiro señalado en el artículo 1, el Fisco otorgará a los sostenedores del sector municipal un aporte extraordinario equivalente a dicha diferencia.
3. Lo anterior, en virtud que la Ley N°20.976 en su Artículo N°2 para efecto del pago de la bonificación, se remite a la Ley N°20.822.
4. Que el Artículo 6 de la Ley 20.822, señala que se puede solicitar anticipo de subvenciones estatales aquellos municipios que no cuentan con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados por retiro voluntario de los profesionales de la educación.
5. Actualmente, existen 3 profesionales de la educación que presentaron su renuncia voluntaria, el cual cumple con la normativa legal establecida en la Ley N°20.976, que señalan a continuación:

Rut	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
6.706.582	4	Huaiquil	Aniñir	Heriberto
5.958.029	9	Muñoz	Saldaña	Rosamel
6.082.999	3	Jaramillo	Guajardo	David

Por tanto, vengo en solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal la autorización para solicitar al Ministerio de Educación un ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, por \$40.734.751, el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar mensual.

Estos recursos serán destinados en su integridad a financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los profesionales de la educación de la Ley N°20.976.

*Cabe hacer presente que el Departamento de Educación ha solicitado anteriormente anticipos de subvención, los cuales se detalla en informe adjunto, emitido por Sra. Gilda Medina Sandoval, Encargada de Subvenciones de Departamento de Educación...”*

Los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención, por un monto de \$40.734.751, el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar mensual, para financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los siguientes profesionales de la educación de la Ley N°20.976: Heriberto Huaiquil Aniñir, Rosamel Muñoz Saldaña y David Jaramillo Guajardo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere acuerdo de Concejo para entregar distinción y/o reconocimiento a los profesionales mencionados, por su labor en la docencia rural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación la sugerencia.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, entregar reconocimiento de parte del Concejo Municipal a los funcionarios que se acogen a retiro del área Municipal, Salud y Educación.

**6g) Solicitud Autorización Celebración Contrato de “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”. (Depto. Adm. y Finanzas)**

*“...Minuta Propuesta Pública N°39/2018*

*Propuesta Publica N°39/2018: Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas*

*Fecha de Publicación: 13.04.2018, se publicó a través del Portal Mercado Público*

*Apertura Técnica y Económica: 17.05.2018*

*Presupuesto Disponible: No irroga gasto para la Municipalidad de Padre Las Casas*

*Ofertas Recibidas: 1*

*Detalle de Apertura Técnica (40%)*

*Proveedores*

*1.- Banco del Estado de Chile // Oferta Aceptada*

**A) Experiencia Oferente (25%)**

OFERENTE	N° CONTRATOS VIGENTES	PUNTAJE	% PUNTAJE
Banco del Estado de Chile	10	25	25%

**B) Número de Sucursales (10%)**

OFERENTE	SUCURSALES EN TEMUCO Y/O P. LAS CASAS	PUNTAJE	% PUNTAJE
Banco del Estado de Chile	05	10	10%

**C) Plazo de entrega de servicio (5%)**

OFERENTE	MENOR TIEMPO EN LA ENTREGA DE SERVICIOS	PUNTAJE	% PUNTAJE
Banco del Estado de Chile	20 días	5	10%

**Detalle de Apertura Económica (55%)****A) Costo de servicios bancarios (40%)**

N°	DESCRIPCIÓN	\$ UNIDAD
3.1	Apertura y mantención de cuentas corrientes	\$0 (Cada cuenta)
3.2	Emisión de certificados de saldos de las cuentas	\$0 (por mes)
3.3	Generación de cartolas	\$0 (por mes)
3.4	Servicio de información en línea	\$0 (por mes)
3.5	Servicio de transferencia electrónica de fondos	\$0 (por transferencia)
3.6	Recepción de depósitos	\$0 (por depósito)
3.7	Cheques	\$0 (por cheque)
3.7.1	Cheques cobrados por caja	\$0 (por cheque)
3.7.2	Confección y entrega de talonarios de cheques	\$0 (por talonario)
3.7.3	Confección y entrega de formularios continuos de cheques	\$0 (por cheque)
3.7.4	Información inmediata de cheques	\$0 (por cheque)
3.7.5	Servicio de digitalización de depósitos y cheques	\$0 (por cheque)
3.7.6	Servicio de confirmación de pago de cheques	\$0 (por cheque)
3.8	Servicio de emisión de vales vistas y boletas de garantía	
3.8.1	Emisión de vale vista	\$0 (por vale vista)
3.8.2	Emisión de boleta de garantía	\$0 (por abono)
3.9	Servicio de pago de remuneraciones	\$0 (por abono)
3.9.1	Pago mediante cheques	\$0 (por abono)
3.9.2.1	Depósitos en cuentas corrientes del personal que tenga cuenta corriente en el propio Banco	\$0 (por abono)
3.9.2.2	Depósitos en cuentas corrientes del personal que tenga cuenta corriente en otras Instituciones Bancarias	\$0 (por abono)
3.9.2.3	Servicio de pago de cotizaciones previsionales	\$0 (por mes)
3.11	Servicio de pago a proveedores y abonos varios	\$0 (por abono)
3.12.1	Portal Proveedores	\$0 (por mes)
3.12.1.1	Depósitos en cuentas corrientes de proveedores del propio Banco	\$0 (por abono)
3.12.1.2	Depósitos en cuentas corrientes de proveedores de otros Bancos	\$0 (por abono)
3.12.1.3	Depósitos en cuentas vistas de proveedores del propio Banco o de otros Bancos	\$0 (por abono)
	Servicio de retiro y transporte de valores	
3.13	Pago de derechos municipales on line	\$0 (por mes)
3.15	Servicio de pago automático de cuentas	\$0 (por abono)
3.16		\$0 (por mes)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$0</b>

Revisados los antecedentes por la Comisión de Propuesta, el único oferente ofertó costo \$0 para la Municipalidad, no irrogando gasto al municipio. Banco del Estado de Chile obtiene 40%.

**B) Pago de Intereses (15%)**

Puntaje:  $100 \times (\text{tasa a calificar})$

Mayor Tasa

OFERENTE	TASA OFERTADA	PUNTAJE	% PUNTAJE
Banco del Estado de Chile	2,5%	100	15%

Respecto de este punto, se puede señalar la diferencia de intereses a pagar por el BancoEstado, según la siguiente tabla:

Periodo	Saldo Bancario	Tasa Actual 1,00%	Tasa Ofertada 2,50%	Mayor Ingreso Anual	Mayor Ingreso Mensual	Mayor Ingreso Diario
Últimos 24 meses	\$6.353.572.412.-	\$63.535.724.-	\$158.839.310.-	\$95.303.586.-	\$7.941.966.-	\$264.732.-
Año 1	\$6.911.991.124.-	\$69.119.911.-	\$172.799.778.-	\$103.679.867.-	\$8.639.989.-	\$288.000.-

Cabe destacar que actualmente la Municipalidad de Padre Las Casas, estimó un ingreso anual en el Presupuesto 2018 de \$160.000.000.- (Ciento sesenta millones de pesos), de los cuales sólo han ingresado a la fecha de hoy la cantidad de \$34.361.379.- (treinta y cuatro millones trescientos sesenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos), considerando la tasa actual de 1.0% y que corresponde a los meses de Enero 2018 a Julio 2018, presentando un déficit presupuestario de \$125.638.621 (ciento veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiún mil pesos), déficit que se acrecienta a diario al no tener suscrito nuevo contrato bancario.

EVALUACIÓN FINAL PONDERADA

RESUMEN ITEM A EVALUAR	BANCO DEL ESTADO DE CHILE
OFERTA ECONÓMICA	30%
EXPERIENCIA OFERENTE	70%
TOTAL	100%

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°39/2018 "APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS" al oferente "BANCO DEL ESTADO DE CHILE", RUT: 97.030.00-7, dicho contrato no contempla gastos para la Municipalidad de Padre Las Casas, sólo ingresos de un interés del 2,5% mensual sobre los saldos promedios en las cuentas corrientes de la Municipalidad de Padre Las Casas (el que será abonado como intereses a la Municipalidad).

La Empresa Consultora "Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global SPA", quien realizó el Estudio de Viabilidad Financiera y trabajó en conjunto con la Municipalidad de Padre Las Casas en el proceso licitatorio de la Propuesta Pública N°39/2018, cobrará en función de los mayores ingresos percibidos por la Municipalidad por concepto de intereses sobre los saldos promedios de las cuentas corrientes bancarias de las Municipalidad, según Decreto Alcaldicio N° 4024, de fecha 15 de Diciembre de 2017 que aprueba contrato entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global SPA.

El contrato a suscribirse será por un período de 06 años, desde el 01 de julio 2018 al 30 de junio 2023, ambas fechas inclusive.

Se hace llegar la presente minuta en consideración de lo estipulado en el inciso segunda de la Letra i) del Artículo 65 de la Ley N°18.695, que establece la aprobación del Honorable Concejo Municipal para "aquellos [contratos] que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo", además de un informe complementario en respuesta a lo solicitado por la Secretaría Municipal, según Memorandum N°476/2018..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, deja constancia que esta materia fue rechazada por el Concejo, por lo cual se requieren nuevos antecedentes.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona a los Concejales mayor información respecto de la solicitud.

Los Concejales analizan, dialogan y realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son abordadas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sugiere analizar esta materia en comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, no tiene inconvenientes que en que esta materia se vote en esta sesión e indica que en atención a los mayores ingresos que se generaría con la autorización del contrato mencionado, solicita se considere prioridad para la petición de los Concejales, en relación al aumento de los recursos en subvenciones, para que los Concejales apoyen a las organizaciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se refiere a la solicitud de autorización del contrato en cuestión y realiza consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas. También el Concejal manifiesta su intención de aprobar en esta sesión la materia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que está de acuerdo en votar en esta sesión la materia y también solicita priorizar el compromiso con los Concejales, en relación al aumento de los recursos en subvenciones, para apoyar a las organizaciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, igualmente manifiesta su intención de aprobar en esta sesión la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta sus aprehensiones respecto de la forma en que se llevó adelante el proceso, puesto que no tiene claro el trabajo realizado por la empresa. Realiza consultas respecto de la materia, las cuales son abordadas por Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas. El Concejal indica que rechazará la solicitud, porque considera que no es necesario contratar a una empresa, porque cualquier ejecutivo de cuentas corrientes hubiera hecho el mismo trabajo y sin el gasto de recursos que conlleva esta autorización.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, reitera que es una materia que nuevamente se está presentando al Concejo, por tanto es una materia nueva. Aclara que hay dos temas distintos, uno es la consultoría que ya fue aprobada por mayoría y en esta instancia se presenta el contrato con el Banco que se adjudicó la licitación que fue asesorada por la Consultoría. Deja constancia en acta que cuando se habla de mayores ingresos, efectivamente se logrará mayores ingresos porque se logró con el Banco una tasa mayor, pero le costará al Municipio M\$70.000, los cuales hay que cancelar a la Consultora, que a su parecer se podría haber conseguido con gestión incluso del propio Municipio e insiste señalando que el Municipio tiene la capacidad instalada para haber logrado el mismo resultado a cero costo. También recuerda a los Concejales que el aumento de recursos para subvenciones y financiar proyectos sociales, nunca fue pensado que sería con cargo a los ingresos producto de esta materia, sino al Saldo Final de Caja. Asimismo el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, consulta cuándo se realizaría el pago a la Consultora y con cargo a qué cuenta en particular.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, indica que el pago a la Consultora quedaría contemplado en el presupuesto del próximo año, con los ingresos que se percibieran por este contrato y se cargarían a la cuenta 22 11 001 Estudios e Investigaciones, recursos que serían cancelados en dos cuotas que podría ser en los meses de febrero y diciembre.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud. Agrega que votará a favor la autorización porque no tiene motivos para rechazar el contrato en particular, dejando constancia de su observación respecto del monto que se pagará a la Consultora por el servicio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de la Empresa Consultora Proyectos, Consultoría y Capacitaciones Gestión Global SPA, con los socios fundadores constituyentes actualizado a la fecha de hoy.

**ACUERDO:** Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, autorizar de acuerdo a lo señalado en el Inciso 2° de la Letra i) del Artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (por exceder el periodo alcaldicio), la celebración del Contrato “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”, con el Banco del Estado, Rut N°97.030.000-7, por un periodo de 06 años, desde el 01 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. *(Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que su voto de rechazo se debe a que considera que se está entregando M\$70.000 gratis a la Consultora.

**6d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

1. Comité de Pequeños Agricultores We Folil, \$506.000.-
2. Comité de Agricultores y Artesanos Llamaico, \$800.000.-
3. Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, \$2.000.000.-
4. Club Deportivo Huracán Truf Truf, \$546.000.-
5. Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue, \$400.000.-
6. Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, \$3.000.000.-
7. Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas, \$865.000.-

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales de informe que detalla los proyectos de subvención 2018 aprobados por el Concejo Municipal, periodo enero – agosto 2018.

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores We Folil	Semillero de Trigo	10	\$506.000.-	Adquisición de Mezcla, semilla y otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores We Folil, por un monto de \$506.000, para adquisición de Mezcla, semilla y otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agricultores y Artesanos Llamaico	Futra Kawun – Folil Newen – Huichahue	18	\$800.000.-	Adquisición de motocultivador

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agricultores y Artesanos Llamaico, por un monto de \$800.000, para adquisición de motocultivador.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Emilio Cumilaf	Generando un espacio de reuniones	63	\$2.000.000.-	Materiales de construcción para Sede Social.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Emilio Cumilaf, por un monto de \$2.000.000, para adquisición de materiales de construcción para Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Huracán Truf Truf	Implementación deportiva	36	\$546.000.-	Adquisición de implementación deportiva.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Huracán Truf Truf, por un monto de \$546.000, para adquisición de implementación deportiva.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue	Campeonato de Fútbol Infantil Rural "Sueños de Niñez"	126	\$400.000.-	Medallas, copas y trofeos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue, por un monto de \$400.000, para adquisición de medallas, copas y trofeos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	ASIA EXPO	1.500	\$3.000.000.-	Promover la participación de jóvenes y generar espacio de expresión y creación artística. Contratación de Productora (ampliación, gráficas, honorarios, pasajes, alojamiento, entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de \$3.000.000, para promover la participación de jóvenes y generar espacio de expresión y creación artística. Contratación de Productora (ampliación, gráficas, honorarios, pasajes, alojamiento, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas	Adquisición de capas	70	\$865.000.-	30 túnicas, 30 bordados, 01 matriz.



El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas, por un monto de \$865.000, para adquisición de 30 túnicas, 30 bordados, 01 matriz. *(Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, deja constancia que su voto de abstención se debe a que en el Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas participa su madre.

#### **7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:56 horas.

LGC/vcg

**SESIÓN ORDINARIA N° 64 (septiembre 04 de 2018)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1186.** Se aprueba por unanimidad por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, cambiar el destino de la Subvención Municipal entregada a la Junta de Vecinos Villa Hermosa, cuyo proyecto original contemplaba la adquisición de implementos de construcción para mejoramiento de Sede y la modificación es que los recursos sea destinados adquisición de mobiliario (Sillas, mesas y lavaplatos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1187.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Subvenciones Recreacionales y Sociales, por un monto de M\$ 1.450.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1188.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Insumos Computacionales-“Programa Protección y Emergencia Civil”, por un monto de M\$ 499.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1189.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2018”, por un monto de M\$ 90.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1190.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, por un monto de M\$ 1.625.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1191.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Agua Potable Áreas Verdes”, por un monto de M\$ 10.061.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1192.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Mayores Ingresos – Licencias Médicas - Adquisición Transformador para Escuela Colpanao y Otras, por un monto de M\$ 14.500.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1193.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno”, por un monto de M\$ 9.571.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1194.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, crear las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Cód. 370 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Fundo Maquehue” M\$ 2.502; Cód. 371 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Escuela Trumpulo Chico” M\$ 2.502; Cód. 372 Equipamiento Programa

Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Las Colinas” M\$ 2.710; y Cód. 373 Equipamiento Programa Promoción de la Salud – Año 2016 – 2018 – “Instalación Máquinas de Ejercicios en Plaza Población Meza” M\$ 2.710.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1195.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Promoción de Salud 2016 - 2018”, por un monto de M\$ 15.455.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1196.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención, por un monto de \$40.734.751, el que será descontado en 144 cuotas mensuales a través del ingreso de la Subvención Escolar mensual, para financiar las bonificaciones por retiro voluntario de los siguientes profesionales de la educación de la Ley N° 20.976: Heriberto Huaiquil Aníñir, Rosamel Muñoz Saldaña y David Jaramillo Guajardo.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1197.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, entregar reconocimiento de parte del Concejo Municipal a los funcionarios que se acogen a retiro del área Municipal, Salud y Educación.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1198.** Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, autorizar de acuerdo a los señalado en el Inciso 2° de la Letra i) del Artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (por exceder el periodo alcaldicio), la celebración del Contrato “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”, con el Banco del Estado, Rut N° 97.030.000-7, por un periodo de 06 años, desde el 01 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive. (Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1199.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeños Agricultores We Folil, por un monto de \$506.000, para adquisición de Mezcla, semilla y otros.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1200.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agricultores y Artesanos Llamaico, por un monto de \$ 800.000, para adquisición de motocultivador.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1201.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Emilio Cumilaf, por un monto de \$2.000.000, para adquisición de materiales de construcción para Sede Social.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1202.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Huracán Truf Truf, por un monto de \$ 546.000, para adquisición de implementación deportiva.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1203.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro

Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue, por un monto de \$400.000, para adquisición de medallas, copas y trofeos.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1204.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de \$ 3.000.000, para promover la participación de jóvenes y generar espacio de expresión y creación artística. Contratación de Productora (ampliación, gráficas, honorarios, pasajes, alojamiento, entre otros.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1205.** Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre Las Casas, por un monto de \$865.000, para adquisición de 30 túnicas, 30 bordados, 01 matriz. (Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)